

Noticia publicada en Diario Noticias de Gipuzkoa sección Sociedad , el martes día 6 de Marzo de 2012.

PRESUNTA TRAMA DE ADOPCIONES IRREGULARES >

Euskadi registrará a finales de mes la

cuarta exhumación por un caso de 'bebés

robados'

EL DESENTERRAMIENTO TENDRÁ LUGAR EN LA LOCALIDAD VIZCAINA DE GALDAKAO. Las tres extracciones de féretros llevadas a cabo en la CAV revelaron que carecían de restos de cadáveres

AITOR ANUNCIBAY

- Martes, 6 de Marzo de 2012 - Actualizado a las 05:26h

DONOSTIA.

Euskadi es la comunidad con un mayor número de denuncias por casos de *bebés robados*

(230), de las que 133 se concentran en Gipuzkoa. Fruto de esa cantidad de requerimientos, un juez ha ordenado la cuarta exhumación de una tumba para verificar la existencia de restos de un bebé. En este caso, el desenterramiento tendrá lugar en el cementerio de la localidad vizcaina de Galdakao a finales de este mismo mes, según avanzó ayer a este diario Carlos Cubero, director del Instituto Vasco de Medicina Legal.

Las tres extracciones de féretros anteriores revelaron que carecían de restos de cadáveres, lo que ha potenciado las sospechas de que Euskadi fue escenario de tráfico de recién nacidos *robados*

a sus padres biológicos para dárselos a otras parejas en adopción.

El caso que dio un giro radical a las reclamaciones de los posibles damnificados y a las investigaciones tuvo como escenario el cementerio de Polloe, donde el 10 de enero se llevó a cabo una exhumación en el panteón de la familia Losa Ocáriz. Para sorpresa de todos, el ataúd carecía de los restos humanos de la hija de Mercedes Ocáriz, una donostiarra que en abril de 2011 denunció la supuesta desaparición de un bebé nacido en julio de 1977. Tras la

documentación presentada por la familia Losa Ocáriz, el fiscal admitió a trámite el caso y el juez encargado decidió dar luz verde a la exhumación del cuerpo, que estaba enterrado en el panteón familiar.

DIENTES

En el caso de que la caja hubiese contenido un cadáver debería haber presentado huesos y, particularmente, dientes, ya que estos últimos ya están calcificados en el momento del nacimiento y no se descomponen pasados los años.

La segunda exhumación en Gipuzkoa tuvo lugar el 16 de enero en Itsasondo por un caso de *bebé robado*

de una familia que ha preferido mantenerse en el anonimato. El enterramiento tuvo lugar en una zona sin lápida, frente a la inhumación de Polloe, llevada a cabo en un panteón familiar. En el caso de Itsasondo, solo se encontraron fragmentos de madera.

En septiembre de 2011, no obstante, tuvo lugar en un panteón del cementerio de Bilbao la primera exhumación de Euskadi de un supuesto caso de

niño robado

. Tampoco en el camposanto bilbaino se encontró ningún resto óseo. El único elemento hallado en el lugar fue un paño verde, compatible con las telas que se utilizan en los quirófanos.

El paño apareció "manchado" a la hora de llevar a cabo el desenterramiento, por lo que, en un primer momento, se especuló con que el cordón umbilical hubiese sido enterrado allí, pero este extremo no se ha confirmado.

Esta exhumación corresponde a una denuncia realizada por la vizcaina Ruth P., quien dio a luz a un niño en 1993 en la Clínica privada Virgen Blanca de Bilbao. El caso, además de suponer la primera exhumación que se hizo en Euskadi por un presunto robo de bebés, es uno de los pocos en los que alguien, un ginecólogo, ha declarado como imputado, según informó en su día la Fiscalía.

Al igual que en la exhumación realizada en Polloe, no se ha podido realizar ningún estudio de ADN porque no había restos.

El fiscal superior del País Vasco, Juan Calparsoro, declaró en una entrevista a este diario que, en el caso de las exhumaciones de Donostia y Bilbao, existen "indicios muy fuertes para pensar que se incurrió en un delito".

Sin embargo, el hecho de que se reconozca que existió un delito no va a ser determinante para que los responsables paguen el mal causado. En muchos casos, las personas implicadas han fallecido y, en otros, se trata de personas de avanzada edad.